

CAMPAÑA DE ADQUISICIÓN VOLUNTARIA DE LAPTOPS PARA COLABORADORES DE JORNADA COMPLETA A PLAZO INDETERMINADO A NIVEL NACIONAL Y CAMBIO DE ENTIDAD BANCARIA CON MEJOR TASA DE INTERÉS Y MENORES PRECIOS AMPLIACIÓN DE PLAZO DE INSCRIPCIÓN VOLUNTARIA

Estimados colaboradores,

Como es de vuestro conocimiento, mediante Comunicado de fecha 27.02.2023 se informó el inicio de la Campaña de adquisición voluntaria de equipos de cómputo para los colaboradores de jornada completa a plazo indeterminado a nivel nacional que tengan un record no menor a un (01) año de servicios.

Como parte de nuestros esfuerzos por brindarles herramientas tecnológicas actualizadas, SENATI pensando en el beneficio de todos nuestros colaboradores, y después de un riguroso análisis y evaluación de las opciones disponibles; nos complace informarles que hemos logrado obtener mejores beneficios con el Banco BBVA, el cual nos ofrece una mejor tasa de interés (TEA 11%), más conveniente que el Banco BANBIF (TEA 13%).

La Tasa Efectiva Anual (TEA) ofrecida por el Banco BBVA garantiza condiciones más favorables para aquellos colaboradores que participan voluntariamente en esta campaña. Este Convenio a suscribir con el BBVA, tiene como objetivo facilitarles la adquisición de una computadora portátil (laptop) de calidad y de procedencia confiable, para entre otros usos, realizar labores en modalidad Teletrabajo de forma satisfactoria. Para aquellos colaboradores que se inscribieron en la campaña, a continuación, les proporcionamos la información detallada con los nuevos precios y nuevas cuotas de acuerdo al plazo elegido:

MODELOS DE LAPTOPS *

HP Probook 450 G9 (1 TB SSD)	HP Probook 450 G9 (512 GB SSD)	HP 250 G9 Notebook (512 GB SSD)
S/ 4,033.55	S/ 3,557.02	S/ 3,778.27

* Los modelos se mantienen. Los precios incluyen IGV.

CUOTAS ACTUALIZADAS, SEGÚN MODELOS *

BBVA (*) (cuotas mensuales incluyen IGV)			
Equipo	Probook 450 G10	Probook 450 G9	Notebook 250 G9
Disco	1 TB	512 GB	512 GB
12 meses	361.72	318.05	338.78
18 meses	247.91	218.59	232.19
24 meses	192.07	168.47	178.95
36 meses	134.42	118.52	125.89
(*) Monto en soles			
(**) Valores referenciales que pueden variar en función al tipo de cambio y/o condiciones comerciales			

Asimismo, para aclarar algunas interrogantes que se han presentado anteriormente, realizamos algunas precisiones sobre los alcances de la campaña de adquisición de laptops, siendo los 03 modelos ofrecidos equipos de uso corporativos que cuentan con las condiciones técnicas necesarias para realizar Teletrabajo de forma eficiente, además de contar con la garantía comercial (03 años) de HP a través de MACSA distribuidor oficial en Perú. En ese sentido agradeceremos considerar lo siguiente:

- 1.- De solicitarlo, el colaborador podrá adquirir más de una (01) laptop; ello dependerá de su evaluación crediticia a cargo del BBVA. Sin embargo, es pertinente precisar que la suma ascendente a **S/ 52.31 soles por concepto de Asignación por uso de equipo de cómputo en Teletrabajo**, será otorgada con la finalidad de compensar el uso de una (01) laptop, siempre y cuando el trabajador labore bajo la modalidad de Teletrabajo parcial o total.
- 2.- SENATI informará a los colaboradores si califican para el préstamo, previa evaluación crediticia por parte del banco BBVA.
- 3.- Los colaboradores deberán devolver los equipos de cómputo (laptop o PC) otorgados en calidad de préstamo para la ejecución del Teletrabajo, en la fecha que la Institución disponga, lo cual será informado de manera oportuna.
- 4.- Los colaboradores que realicen la prestación del servicio bajo la modalidad de Teletrabajo total o parcial deberán hacer uso de sus equipos propios (adquiridos a través de la presente campaña de adquisición voluntaria de laptop o con sus equipos personales, siempre que estos últimos cumplan con las características técnicas establecidas por la Institución).

- 5.- Los equipos de cómputo personales que los colaboradores utilicen para el cumplimiento de sus funciones, deberán contar con las siguientes características técnicas mínimas (las cuales serán verificadas por el personal de la Gerencia de TI):
- Procesador: Intel Core i5
 - Sistema Operativo: Windows 10 en español
 - Chipset: Intel integrado
 - Memoria RAM: 8 GB
 - Almacenamiento: SSD 512 GB
 - Tarjeta de video: integrada
 - Pantalla: OLED, LED o LCD
 - Conectividad: LAN, WLAN y Bluetooth
 - Periféricos: Cámara WEB HD, Parlantes, Micrófono, Mouse Óptico y Teclado
- 6.- Los colaboradores que superen la calificación crediticia del banco BBVA, serán contactados por la Gerencia de Recursos Humanos a fin de suscribir los documentos que habiliten la aceptación del crédito y el descuento por planilla y autorización de instalación de programas para la realización del Teletrabajo.
- 7.- El crédito bancario será pagado vía descuento por planilla a partir del mes en que el colaborador reciba la laptop. Al tratarse de un préstamo personal, el adelanto de pago de cuotas, así como la cancelación de la totalidad de la deuda deberá gestionarse directamente con el banco BBVA, bajo las condiciones que establezca el banco. En la boleta de pago, se identificarán los siguientes conceptos: i) "Préstamo BBVA" y ii) "Asignación por uso de Equipo de cómputo en Teletrabajo".
- 8.- En caso el colaborador deje de prestar su servicio bajo la modalidad de Teletrabajo, esto es, que la ejecución de sus labores se realice de manera 100% presencial, dejará de percibir la Asignación por uso de Equipo de cómputo en Teletrabajo ascendente a la suma de S/ 52.31.
- 9.- El proveedor MACSA hará la entrega de las laptops en el domicilio de los colaboradores. Esta entrega se encuentra proyectada, **aproximadamente** para la quincena del mes de agosto del presente año (la fecha exacta, dependerá del tiempo de la importación de los equipos).
- 10.- Las laptops adquiridas a través de la campaña, contarán con un antivirus por defecto (Windows Defender). Asimismo, se podrá acceder a través de los correos institucionales, a programas como MS Office, en la medida que SENATI cuenta con la licencia correspondiente.
- 11.- Con el apoyo y coordinación de la Gerencia de Tecnologías de la Información, se trasladará la información de los equipos de cómputo con los que se trabaja actualmente, a los equipos de los colaboradores (ya sean los adquiridos a través de la campaña o, los equipos de cómputo personal). Del mismo modo, se brindará el soporte para la instalación y/o configuración de los programas necesarios para la ejecución del Teletrabajo u otros que resulten necesarios. Para estos efectos, se firmarán las autorizaciones correspondientes.
- 12.- Estando a las precisiones efectuadas, SENATI ha decidido ampliar el plazo de inscripción hasta el día **viernes 14 de julio**.
- 13.- **Quienes, voluntariamente, decidan no participar de dicha campaña de adquisición de equipos nuevos y no cuenten con un equipo propio, o teniendo uno, este no reúna los requisitos técnicos necesarios, deberá realizar sus labores de manera presencial en su respectiva sede, con las herramientas que tiene la Institución en sus instalaciones.**

IMPORTANTE:

En caso de desistir de la compra o querer inscribirse en la adquisición de estos equipos (a quienes les resulte aplicable la campaña), pueden hacerlo hasta el **VIERNES 14 DE JULIO** (fecha irrevocable), ingresando al siguiente enlace.

Enlace formulario: <https://rh.senati.edu.pe/adquisicion-voluntaria-laptop>

Manual del formulario: <https://bit.ly/senati-manuallaptop2023>

Al ingresar al enlace:

- 1.- **Para nuevos solicitantes:** deberán completar el formulario, seleccionando el modelo, número de cuotas y cantidad de equipos.
- 2.- **Para colaboradores que hayan realizado su solicitud anteriormente:** tienen la opción de desistir de la compra. Deberán colocar su número de DNI y seleccionar la opción: "Desistir de la adquisición del equipo".



Seleccione una opción *

Desistir de la adquisición del equipo

Cualquier consulta adicional, pueden contactarse con la Gerencia de Recursos Humanos al correo: compralaptop@senati.edu.pe